

DELINCUENCIA ORGANIZADA:

¿EN QUÉ MEDIDA EL ECUADOR ESTÁ PREPARADO PARA FORMAR PARTE DE UNA COALICIÓN INTERNACIONAL, CON LA FINALIDAD DE COMBATIR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA?



DR. EDISON SALAZAR RUBIO M.Sc.

- Magíster en Educación Superior
- Diplomado Superior en Currículo y Didáctica
- Diplomado Superior en Investigación
- Diplomado Superior en Gerencia Educativa
- Dr. en Jurisprudencia
- Licenciado en Ciencias Públicas y Sociales
- Investigador acreditado por la SENESCYT, con Registro Nacional de Investigadores No. REG- INV-16-01646.
- Coordinador de investigación e Innovación Tecnológica del ITSPN
- Entre sus publicaciones están: Historia de América y del Mundo, Metodología de Investigación Científica, Pandora -texto de reflexiones y motivación-, El Maná -texto de reflexiones y motivación-
- Docente a nivel secundario y también en la Universidad Central del Ecuador
- En la actualidad se desempeña como Coordinador de Investigación e Innovación Tecnológica del ITSPN y catedrático en áreas de Metodología de Investigación y Seminario de Graduación.

RESUMEN

La intención del presente artículo es dar a conocer la importancia que demanda que el Ecuador forme parte de una coalición internacional que combata a la delincuencia organizada en todas sus manifestaciones, como trata de personas, terrorismo, mafias, negocios ilegales, narcotráfico, entre otras.

Se presenta un panorama difícil de interpretar. Conocer lo que sucede a nivel mundial sobre la criminalidad mundial es preocupante. Los medios de comunicación mantienen al público social enterado de lo que sucede a nivel internacional, la ciudadanía se alarma por las noticias, pero a la vez se pregunta ¿El país está preparado para prevenir o combatir los hechos delictivos de

gran conmoción social? ¿El país cuenta con los medios necesarios para participar activamente en cuestiones de rescate en actos de terrorismo? ¿La Policía ecuatoriana está preparada para combatir la delincuencia organizada en conjunto con policías de otras naciones?

El alcance o limitación de las respuestas se miden por medio de resultados, y no solo los internos. Hay que considerar las opiniones de otras naciones, que serán las que verdaderamente validen el grado de preparación y participación activa-positiva del Ecuador frente al crimen organizado.

Palabras clave: delincuencia organizada, terrorismo, mafias, negocios ilegales, trata de



Fotografía pixabay.com

personas, narcotráfico, Derecho Internacional Público, pandillas, mafias.

ABSTRACT

The intention from this article present here is to show the importance about the claim that Ecuador forms part of the international coalition against the organized crime in all its figures such as trafficking, terrorism, mafias, illicit business, drug trafficking among others.

There is presented an outlook difficult to construe, what sense is it? To know everything that is happening in the wide world about worrying criminality. The media keep the social public informed about information in the entire wide world, citizen's alarm by news, but at the same time they are wondering, is the country prepared to prevent or fight the big social criminal facts? Does the country count with full resources to get an active participation about terrorist rescues? Is the Ecuadorian Police qualified to fight against organized crime, working together with Police from other countries?

The scope or limitation of the responses are measured by mean of results, and not inside only, There is too considered different

opinions from other countries, actually these opinions will validate the range of training and participation positive-active of the Ecuador facing to organized crime.

Key words: crime organized, terrorism, mafias, business illegal, treats of persons, drug trafficking, rights international public, gang, mafia.

INTRODUCCIÓN

La intencionalidad de la policía a nivel mundial es la prevención del cometimiento de delitos cualquiera que sea su magnitud. El hecho de pertenecer a una época con una conexión internacional, inmersa en un sistema globalizado, exige que las naciones estén listas para actuar frente a los distintos alcances de la delincuencia organizada.

El Ecuador, consciente de la problemática delictiva a nivel mundial no puede quedarse atrás. Es una demanda y exigencia social que el país se mantenga preparado y a la vanguardia de los requerimientos internacionales en relación a la seguridad humana.

El cometimiento de delitos no tiene límites ni fronteras, no mide estatus sociales, ni creencias

religiosas, no respeta costumbres ni tradiciones, no se fija si ataca a blancos, negros, mulatos, mestizos, no hay límite; este mal social opera en diferentes regiones, puede ser dentro del país como por fuera. Las variables pueden ser diferentes por el hecho de la estructura geopolítica que rige costumbres propias de cada uno de los elementos que lo conforma, pero es indiscutible que el delito cometido trae consecuencias de dolor y desesperanza a todas aquellas personas, que de una u otra manera se relacionan con el hecho delictivo, sean víctimas o victimarios.

Hablar de una cooperación internacional para combatir la delincuencia organizada a nivel mundial es algo muy serio, es un paso gigantesco, ya que los diferentes estados en unidad de intención y principios, pueden inclusive generar jurisprudencia, amparados por las normas del Derecho Internacional Público. Los esfuerzos no serían en ningún instante vanos, serían estrategias de avanzada con fundamentaciones sólidas, con un mismo objetivo: combatir y disminuir el accionar de los grupos delictivos organizados que deambulan por el mundo.

El trabajo es duro, la labor severa, pero reconfortante. De lo dicho nace la interrogativa:

¿En qué medida el Ecuador está preparado para formar parte de una coalición internacional, con la finalidad de combatir la delincuencia organizada?

La intención es demostrar la importancia de la cooperación internacional para combatir la criminalidad en el mundo.

DESARROLLO

La delincuencia es un mal social que ha ido de la mano con el desarrollo de la sociedad. Al decir esto, es importante reconocer que el ser humano ha generado diferentes formas de progreso y comodidad en su vida. La tecnología y la ciencia han sido un soporte importante en su convivir diario. Frente a esto, la delincuencia de igual forma ha evolucionado, se ha abierto campo con el apoyo de la ciencia y la tecnología.

- Los iniciales actos delictivos realizados por una persona, utilizando herramientas precarias e inclusive bordeados de limitadas ambiciones, se fue trasformando con el pasar de los tiempos; los delincuentes ya no actúan solos, se asocian con personas que tienen ciertas habilidades y conocimientos tecnológicos.

De esta manera crecen en poder e infunden temor entre la sociedad.

Para entender la trascendencia de la pregunta planteada, es importante conocer ciertas formas en que opera la delincuencia organizada. Pero antes de eso es importante saber, qué se entiende por delincuencia organizada.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, en el artículo 2 literal a) sostiene:

Por grupo delictivo organizado se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material.

En el XVI Congreso Internacional de Derecho Penal de la Asociación de Derecho Penal se desprende la siguiente definición: “*crimen organizado es un tipo de delincuencia que persigue la obtención de poder y/o lucro a través de una organización*” (Budapest. 1999).

La delincuencia organizada se muestra de las siguientes formas:

Mafia: Es una clase de delincuencia organizada, sus orígenes se remontan a Italia, más exactamente a Sicilia. Se autodenominaron Cosa Nostra y **mafiosos**, que significa “hombres de honor”, tienen un riguroso código de honor in violable: el **omertá** (ley del silencio).

Pandillas: Es un término que solo al oírlo se viene a la mente una agrupación especialmente de jóvenes inadaptados dedicados a realizar actos delictivos. En Latinoamérica, este es un término aplicado a las bandas y tribus urbanas cuya característica es su comportamiento violento, con dominios territoriales.

Carteles: Son asociaciones delictivas que se las relaciona directamente con el narcotráfico, su origen se acredita a los países latinoamericanos, especialmente México y Colombia.

Trata de personas: Cuando las personas son convencidas por engaños o amenazas, se les hace falsas promesas, les ofrecen mejorar su forma de vida, les brindan oportunidades de estudio y trabajo. Para ello son llevadas lejos de sus lugares de origen, y cuando llegan al desti-



no final (si llegan), son obligadas a realizar otras actividades ajenas a las ofrecidas, por lo general en su mayoría relacionadas con la prostitución.

Sobre la **trata de personas recuperado de:** <http://www.ministeriointerior.gob.ec/que-es-la-trata-de-personas/> (20/04/2016) dice:

La Trata de Personas es un delito en el que se le convence a una persona a través de engaños o amenazas, para que realice actividades en provecho de otra (...).

La trata es la captación de una persona con el engaño, amenaza o a la fuerza, a menudo con falsas promesas de oportunidades de trabajo o de estudio. Se les llevan lejos de donde viven con el fin de explotarlas.

Terrorismo: Este concepto hace referencia a la dominación que se tiene sobre algo por medio del terror, para esto, las manifestaciones son violentas, por ende influyen miedos en la sociedad. De esta manera dan a conocer sus reclamos o demandas.

El mundo globalizado no solo abarca las condiciones y desarrollos científicos y tecnológicos de los países a nivel mundial, es mucho más que eso. Hace referencia a los aspectos políticos, sociales y económicos; y dentro de ellos, asuntos penales y criminales. Esto sumado a la geopolítica que reúne las condiciones propias de una región, determina el grado de prioridad que las naciones dan a este hecho que no es más que una lacra social.

Combatir el crimen organizado no es un hecho de una sola región, o un acontecimiento aisla-

do. Está íntimamente relacionado con todas las naciones del mundo. Unos países se constituyen en el abastecedor del mal llamado producto, ya que se encuentran involucradas víctimas humanas de diferente sexo, edad y condición social. Otros, en cambio, se convierten en los lugares de destino donde serán “comercializadas al mejor postor”.

Lo descrito es claro, solo haciendo referencia a la trata de personas se puede decir que afecta a todos los países del mundo, ya sean estos puntos de origen, de tránsito o de destino. “En 137 estados se ha explotado a víctimas de por lo menos 127 países”.

Recuperado de <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/human-trafficking.html> (26/04/2016).

Lamentablemente se puede decir que la trata de personas es el negocio ilícito más lucrativo del mundo, genera millones de ingresos al año, y es la población marginal la que se convierte en el foco de abastecimiento.

En Europa, unas ciento cuarenta mil mujeres se encuentran atrapadas en una situación de violencia y degradación por motivos de explotación sexual, y una de cada siete trabajadoras sexuales han sido esclavizadas en la prostitución a consecuencia de la trata de personas. Recuperado de: <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/human-trafficking.html> (02/05/2016).

Haciendo referencia a la pregunta planteada, se presenta un extracto de la entrevista realizada al teniente coronel Marco Sarabia Armas, jefe de Interpol de la Policía Nacional del Ecuador:

“La Policía Nacional se ha tecnificado durante los últimos 10 años en temas que le permiten hoy combatir al crimen organizado, prueba de ello es la conformación de la unidad que combate el cyberdelito, herramienta principal para el crimen organizado.”

También tiene convenios internacionales con Ameripol, CLASIP, Europol, Interpol, donde el fin primario es combatir el crimen organizado, comprendiendo que lo más necesario es la colaboración mutua y oportuna, tanto de información como de investigadores especialistas en delitos transnacionales pertenecientes a otros países para ayudar a resolver casos puntuales en nuestro país.

También se comparte a través de esta plataforma creada por CLASIP, modos operandi que permiten alertar y anticipar posibles cometimientos de nuevos delitos. Todo esto hace que la Policía Nacional del Ecuador esté preparada para combatir el crimen organizado y evitar la impunidad de dichos delitos” (05/08/2016)

La Policía Nacional del Ecuador ha invertido en la capacitación de su personal, lo cual ha permitido que sus elementos respondan a las exigencias que demanda la investigación y participación de la Policía Nacional en operativos internacionales en contra de las redes delincuenciales que operan en el mundo.

CONCLUSIONES

Es prioritario y crucial que las diferentes fuerzas del orden busquen los mecanismos más acertados para lograr una verdadera coalición internacional, que los objetivos sean a corto tiempo y realmente efectivos, que la meta sea la eliminación de los grupos delincuenciales.

El camino es largo, pero lo bueno es que está en marcha. La forma cómo la manejen a nivel internacional ya es un asunto de política, que debería ser política de Estado no política de gobierno. Lo que se busca es que trascienda en beneficio de toda la humanidad.

Se ratifica la organización de las naciones a nivel universal debe ser claro y prioritario. No se deben medir intereses regionales, no se puede medir la ayuda o la coalición por las bases económicas o desarrollo cultural de los pueblos. El crimen organizado no ve rostros, todos los seres humanos son un atractivo importante para este nefasto negocio.

Los gobiernos de turno no deben escatimar recursos económicos en beneficio de la profesionalización de los miembros de la Policía Nacional del Ecuador.

Es importante medir el grado de participación de la Policía Nacional en relación al crimen organizado. La vasta experiencia y positiva actuación de los miembros policiales da cuenta de la excelente preparación de los mismos.

La participación de las naciones en la formación de una coalición que luche en contra del crimen organizado es muy importante.

Las naciones del mundo y, en especial, las grandes potencias, no pueden categorizar la ayuda considerando niveles sociales, políticos y económicos que puedan tener las naciones a nivel mundial.

Cada país debe crear políticas preventivas por medio de campañas agresivas de concienciación, especialmente en los grupos considerados vulnerables, con el fin de evitar que estas personas pasen a formar parte de las diferentes bandas delictivas.

FUENTES DE CONSULTA

1. Convención de Palermo Art. 6
2. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, en el artículo 2 literal a.
3. Entrevista realizada al teniente coronel Sarabia, jefe de Interpol de la Policía Nacional del Ecuador (5/08/2016) Quito
4. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Informe mundial sobre la trata de personas (febrero de 2009). Figura en <http://www.unodc.org/unodc/en/human-trafficking/global-report-on-trafficking-in-persons.html>. (02/05/2016)
5. XVI Congreso Internacional de Derecho Penal de la Asociación de Derecho (Budapest. 1999).
6. <http://www.ministeriointerior.gob.ec/que-es-la-trata-de-personas/> (26/04/2016)
7. <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/human-trafficking.html> (02/05/2016)